



SLALOM

REGLAMENTO TÉCNICO CAMPEONATO ARAGÓN DE SLALOM 2023



fada

federación aragonesa
de automovilismo

ÍNDICE

- Artículo 1. Vehículos admitidos**
- Artículo 2. Medidas de Seguridad**
- Artículo 3. Condiciones de los vehículos**

CAMPEONATO ARAGÓN DE SLALOM 2023 REGLAMENTO TÉCNICO

Art. 1 VEHÍCULOS ADMITIDOS

1.1 Están admitidos toda clase de vehículos tipo turismo, homologados o no, con carrocería cerrada, de un mínimo de dos plazas, y vehículos abiertos y fórmulas monoplasas, dividiéndose en vehículos de Serie, de Competición y Monoplasas.

1.1.1 Vehículos de Serie. Serán considerados aquellos vehículos de estricta serie con ITV homologada, en vigor, y que no hayan sufrido reformas posteriores a la fabricación del vehículo aunque estas hayan sido homologadas posteriormente, excepto las permitidas en el Reglamento Técnico de este Campeonato, respetando la ficha técnica del mismo. Será obligatorio aportar la ficha técnica del vehículo. La no presentación de la misma entrañará la no autorización a participar en la categoría de Serie.

1.1.2 Vehículos de Competición. Vehículos provistos de algún sistema empleado en competición, como barras, arnés, baquet, neumáticos slick, etc., que mejore o no el comportamiento del vehículo o la sujeción del piloto y los vehículos de serie sin ITV o que no respeten las características de su ficha técnica.

1.1.3 Monoplasas. Vehículos monoplaça, abiertos o cerrados, de los grupos Car Cross, CM, CN, Fórmulas, Buggies Ligeros o similares.

Art. 2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

2.1 Para cualquiera de las categorías, será obligatorio el uso de casco, de coche con homologación esté o no en vigor o de moto con homologación en vigor (Snell M2010, M2015 o ECE 22-05, British Standard).

2.2 Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga.

2.3 En el transcurso de las distintas mangas los participantes deberán llevar el cinturón de seguridad correctamente abrochado y llevar el casco protector colocado.

2.4 Durante el desarrollo de la prueba deberán llevarse las ventanillas cerradas y los seguros de las puertas quitados.

Art. 3 CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS

3.1 Los vehículos deberán estar en perfectas condiciones de uso, presentando un perfecto estado de carrocería y en ningún caso han de presentar partes salientes, cortantes o sueltas que representen un peligro para el piloto o para el público en general.

3.2 Vehículos de Serie

Serán considerados aquellos vehículos de estricta serie, con ITV homologada en vigor y que no hayan sufrido reformas posteriores a la fabricación del vehículo, aunque estas hayan sido homologadas posteriormente exceptuando las siguientes:

- ✓ Sólo pueden participar en esta categoría los vehículos con una potencia inferior a 160 CV en ficha técnica y/o que su relación peso potencia no sea nunca inferior a 7 kg/CV.
- ✓ Está permitida la sustitución del volante (si no se dispone de airbag), así como el pomo de la palanca de cambios y embellecedores de freno de mano y suplementar los pedales de acelerador, freno y embrague.
- ✓ Se permite la sustitución del último tramo del silencioso por otro homologado.
- ✓ Sólo se permite el uso de neumáticos del tipo comercial de calle homologados. No se podrán utilizar neumáticos slick ni neumáticos de tacos. La medida de los mismos debe ser la reflejada originalmente en la ficha ITV o equivalente según R.D. 736/1988 (equivalencia del 3%). Los neumáticos deberán presentar un aspecto general bueno.
- ✓ Las pastillas de freno, líquido y latiguillos son libres.

CAMPEONATO ARAGÓN DE SLALOM 2023
REGLAMENTO TÉCNICO

- ✓ Los amortiguadores pueden ser cambiados por unos equivalentes a los de serie, sin botella separada ni cuerpo roscado. Los muelles tienen que tener el tamaño original. No está permitido modificar la altura del vehículo.
- ✓ Las barras de refuerzo de las torretas de los amortiguadores están permitidas siempre y cuando hayan sido admitidas en la ITV.

3.3 En el interior del habitáculo no puede haber ningún elemento que no esté sólidamente fijado y que sea susceptible de desplazarse libremente. Solo se admitirá un extintor si se encuentra sólidamente fijado.

3.4 El cinturón de seguridad ha de tener como mínimo tres puntos de anclaje.

3.5 Los asientos sean del tipo que sean, deberán estar fijados a la carrocería de forma eficaz y rígida y además deberán estar provistos de reposacabezas, siempre y cuando estos viniesen de serie.

3.6 Deberán retirarse los embellecedores de las ruedas siempre que no estén fijos mediante tornillos.

3.7 Es obligatorio que el vehículo esté dotado de parabrisas laminado.

3.8 Los vehículos deben ser cerrados o en caso de ser descapotables, deberán permanecer cerrados durante la disputa de la prueba.